

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0894847/2014

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 11:30 horas, del día 29 de mayo de 2015, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D. Luis García-Mercadal y García-de Loygorri, por sustitución de la Concejal Delegada de Contratación y Patrimonio, según el punto primero del Decreto del Sr. Vicealcalde Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda de fecha 26 de mayo de 2015, como Presidente de la Mesa; el representante del grupo municipal Chunta Aragonesista no asiste; D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación, como vocales; asimismo asiste D. Raúl Ariza Barra, del grupo municipal Izquierda Unida, con voz pero sin voto y D. Carlos Sanjuán Casamayor, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe de valoración global del contrato de "SERVICIO DE LABORATORIO Y SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE FOTOGRAFÍA PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

Se da cuenta a la Mesa de Contratación del informe de valoración emitido por la Dirección de Comunicación y Prensa en el que se pone de manifiesta que la única oferta presentada, Bequerul Fotografía, S.C. cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos, habiendo obtenido la siguiente valoración:

- Oferta económica: 51 puntos.
- Oferta técnica: 43 puntos

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato a la entidad BEQUERUL FOTOGRAFÍA, SC., por la siguiente oferta económica:

- baja lineal del 10% sobre los precios unitarios que figuran en la clausula d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Especificas.
- Plazo de entrega: 1 hora, al ser la única oferta presentada y ajustarse a lo requerido en los Pliegos de Condiciones.

Siendo las 12 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO DE LA MESA

